



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Corteva Agriscience Spain S.L.U

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2015/830

**Nombre del producto:** ZORVEC™ VINABEL(R)

**Fecha de revisión:** 23.02.2021

**Versión:** 1.0

**Fecha de la última expedición:** -

**Fecha de impresión:** 18.03.2021

Corteva Agriscience Spain S.L.U le recomienda y espera que lea y comprenda la Ficha de seguridad al completo ya que contiene información importante. Esta Ficha de seguridad proporciona a los usuarios información relacionada con la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como la protección del medio ambiente y da indicaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia. Las personas que utilizan y aplican el producto deberán referirse principalmente a la etiqueta que se adjunta o acompaña al contenedor del producto.

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1 Identificador del producto

**Nombre del producto:** ZORVEC™ VINABEL(R)

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados:** Fungicida

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Corteva Agriscience Spain S.L.U  
Campus Tecnológico Corteva Agriscience  
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433), km 4,6  
41309 La Rinconada (Sevilla)  
ESPAÑA

**Numero para información al cliente** : +34 954 29 83 00

**E-mail de contacto** : fdscorteva@corteva.com

### 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA

**Contacto de Emergencia 24 horas** : +34 977 55 15 77

**Contacto Local para Emergencias** : +34 954 298 300

**Instituto Nacional de Toxicología:** + 34 91 562 04 20

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Sensibilización cutánea - Categoría 1 - H317

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático - Categoría 1 - H400

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático - Categoría 1 - H410

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

## 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP):

### Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia: **ATENCIÓN**

### Indicaciones de peligro

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Consejos de prudencia

P261 Evitar respirar la neblina o el pulverizado  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.  
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.  
P391 Recoger el vertido.  
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.  
SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.  
SPe 2 Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos que contengan un porcentaje de arena superior al 80 % ni en áreas vulnerables.

### Información suplementaria

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Contiene zoxamida (ISO)

## 2.3 Otros peligros

Sin datos disponibles

---

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

---

### 3.2 Mezclas

Este producto es una mezcla.

| Número de registro CAS / No. CE / No. Índice   | Número de registro REACH | Concentración          | Componente   | Clasificación: REGLAMENTO (CE) No 1272/2008  |
|--|--------------------------|------------------------|--|--|
| Número de registro CAS<br>156052-68-5<br>No. CE<br>605-037-1<br>No. Índice<br>616-141-00-1 | –                        | 27,3%                  | zoxamida (ISO)   | Skin Sens. - 1 - H317<br>Aquatic Acute - 1 - H400<br>Aquatic Chronic - 1 - H410  |
| Número de registro CAS<br>1003318-67-9<br>No. CE<br>–<br>No. Índice<br>–                   | –                        | 3,6%                   | Oxathiapiprolin  | Aquatic Acute - 1 - H400<br>Aquatic Chronic - 1 - H410   |
| Número de registro CAS<br>Not available<br>No. CE<br>932-231-6<br>No. Índice<br>–          | 01-2119560592-37         | >= 1,0 - < 2,5 %       | Ácido bencenosulfónico, mono-C11-13-derivados de dialquílicos ramificados , sales cálcicas | Skin Irrit. - 2 - H315<br>Eye Dam. - 1 - H318<br>Aquatic Chronic - 3 - H412  |
| Número de registro CAS<br>26172-55-4<br>No. CE<br>247-500-7<br>No. Índice<br>–             | –                        | >= 0,0002 - < 0,0015 % | 5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona  | Acute Tox. - 3 - H301<br>Acute Tox. - 2 - H330<br>Acute Tox. - 2 - H310<br>Skin Corr. - 1 - H314<br>Eye Dam. - 1 - H318<br>Skin Sens. - 1 - H317<br>Aquatic Acute - 1 - H400<br>Aquatic Chronic - 1 - H410 |
| Número de registro CAS<br>2682-20-4<br>No. CE<br>220-239-6<br>No. Índice<br>613-326-00-9   | –                        | >= 0,0002 - < 0,0015 % | 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona   | Acute Tox. - 3 - H301<br>Acute Tox. - 3 - H311<br>Skin Corr. - 1 - H314<br>Eye Dam. - 1 - H318<br>Skin Sens. - 1A - H317<br>STOT SE - 3 - H335<br>Aquatic Acute - 1 - H400<br>Aquatic Chronic - 2 - H411   |

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

---

---

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

---

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

#### Recomendaciones generales:

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

**Inhalación:** Trasladarse a un espacio abierto. Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el oxígeno. Consultar a un médico después de una exposición importante.

**Contacto con la piel:** Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Consultar a un médico en el caso de irritaciones de la piel o de reacciones alérgicas. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

**Contacto con los ojos:** Si es fácil de hacerlo, quitar los lentes de contacto, si están puestos. Sostenga abiertos los ojos y enjuáguelos con agualenta y suavemente durante 15 - 20 minutos. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

**Ingestión:** Consulte al médico. NO provocar el vómito al menos de hacerlo bajo el control de un médico o del centro de control de envenenamiento. Si la víctima está consciente: Enjuague la boca con agua.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No se conoce ningún caso de intoxicación humana y la sintomatología de la intoxicación experimental es desconocida.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

**Notas para el médico:** Tratar sintomáticamente.

---

---

## SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

---

### 5.1 Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:** Spray de agua Espuma resistente al alcohol

**Medios de extinción no apropiados:** Ninguna conocida.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Productos de combustión peligrosos:** Sin datos disponibles

**Riesgos no usuales de Fuego y Explosión:** La exposición los a productos de la combustión puede ser un peligro para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Procedimientos de lucha contra incendios:** Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad. Evacuar la zona. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:** Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. Utilícese equipo de protección individual.

---

## SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

---

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:** Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:** La descarga en el ambiente debe ser evitada. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Impedir la propagación sobre las grandes zonas (p. ej. por contención o barreras de aceite). Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:** Limpie los materiales residuales del derrame con un absorbente adecuado. La descarga y la eliminación de este material pueden estar regulados por reglamentos locales o nacionales, al igual que los materiales y elementos empleados en la limpieza de las descargas. Para derrames grandes, proporcione diques u otra contención apropiada para evitar que el material se propague. Si es posible bombear el material contenido por diques, El material recuperado debe almacenarse en un contenedor con orificios. Los orificios deben evitar el ingreso de agua ya que se puede producir una reacción con el material derramado que puede provocar la sobrepresurización del contenedor. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación. Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Ver Sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación, para información adicional.

**6.4 Referencia a otras secciones:**

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

---

## SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

---

**7.1 Precauciones para una manipulación segura:** No respirar vapores/polvo. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente. Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:** Almacenar en un recipiente cerrado. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

No almacene con los siguientes tipos de productos: Agentes oxidantes fuertes.  
Materiales inapropiados para los contenedores: Ninguna conocida.

**7.3 Usos específicos finales:** Ver la ficha de información técnica de este producto para más información.

---

## SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

---

**8.1 Parámetros de control**

Si existen límites de exposición, aparecerán a continuación. Si no se muestran límites de exposición, no se aplicará ningún valor.

| Componente     | Regulación | Tipo de lista              | Notación/Valor       |
|----------------|------------|----------------------------|----------------------|
| zoxamida (ISO) | Dow IHG    | TWA Polvo total            | 10 mg/m <sup>3</sup> |
|                | Dow IHG    | TWA fracción de polvo resp | 3 mg/m <sup>3</sup>  |

|                                     |         |      |             |
|-------------------------------------|---------|------|-------------|
| 5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona | Dow IHG | TWA  | 0,075 mg/m3 |
|                                     | Dow IHG | STEL | 0,23 mg/m3  |
| 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona          | Dow IHG | TWA  | 1,5 mg/m3   |
|                                     | Dow IHG | STEL | 4,5 mg/m3   |

## 8.2 Controles de la exposición

**Controles de ingeniería:** Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Utilice ventilación suficiente para mantener la exposición de los empleados por debajo de los límites recomendados.

**Medidas de higiene:** Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Limpieza regular del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. La ropa de trabajo contaminada no puede sacarse del lugar de trabajo. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Quítese la ropa/EPP inmediatamente si el material se va hacia adentro. Para la protección del medio ambiente eliminar y lavar todo el equipo protector contaminado antes de volverlo a usar. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

**Medidas de protección:** El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo. Inspeccionar toda la ropa de protección química antes del uso. La ropa y los guantes deben de ser cambiados en caso de un deterioro químico físico o si está contaminado. Solamente los manipuladores protegidos pueden estar en el área durante la aplicación.

### Medidas de protección individual

**Protección de los ojos/ la cara:** Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166. Adicionalmente utilice un protector para la cara, donde exista la posibilidad de contacto por salpicaduras, rociaduras o el contacto por suspensión en el aire con este material.

#### Protección de la piel

**Protección de las manos:** Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. El tiempo de adelanto exacto puede ser obtenido por el productor del guante de protección y esto debe de ser observado. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química. Guanteletes de 35 cm de largo o más se deben usar sobre la manga de la combinación. Antes de quitarse los guantes limpiarlos con agua y jabón.

**Otra protección:** Trabajos de fabricación y transformación: Traje completo Tipo 6 (EN 13034)

Aplicación por aspersión - al exterior: Tractor/pulverizador con campana: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual para el cuerpo.

Tractor/pulverizador sin capucha: Traje completo Tipo 4 (EN 14605) Botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).

Mochila / rociador de mochila: Traje completo Tipo 4 (EN 14605) Botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).

Cuando en circunstancias excepcionales se requiera el acceso a la zona tratada antes del final de los períodos de re-entrada, utilice ropa de protección completa Tipo 6 (EN 13034), guantes de goma de nitrilo clase 3 (EN 374) y botas de goma de nitrilo (EN 13832-3/EN ISO 20345). Para optimizar la ergonomía se puede recomendar el uso de ropa interior de algodón cuando se llevan algunas telas. Siga los consejos del proveedor. Los materiales para prendas de vestir que son resistentes tanto al vapor de agua y al aire maximizan la comodidad de uso. Los materiales deben ser resistentes para mantener la integridad y la protección en su uso. La resistencia a la penetración de la tela debe ser verificada independientemente del «tipo» de protección recomendada, para garantizar un nivel de desempeño apropiado del material adecuado para el agente correspondiente y del tipo de exposición.

Los mezcladores y cargadores deben usar: Traje completo Tipo 6 (EN 13034) Delantal de caucho Botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).

**Protección respiratoria:** Trabajos de fabricación y transformación: Media máscara con filtro de vapor A1 (EN 141)

Los mezcladores y cargadores deben usar: Media máscara con filtro de vapor A1 (EN 141)

Aplicación por aspersión - al exterior: Tractor/pulverizador con campana: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.

Tractor/pulverizador sin capucha: Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)

Mochila / rociador de mochila: Mascarilla de media cara con filtro tipo P1 para partículas (Norma Europea 143).

Aplicación mecánica y automatizada de aerosol en túnel cerrado: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.

### Controles de exposición medioambiental

Ver SECCIÓN 7 (Manipulación y almacenamiento) y SECCIÓN 13 (Consideraciones relativas a la eliminación) en las que aparecen medidas para evitar una exposición medioambiental excesiva durante la utilización y eliminación de residuos.

---

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

---

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| Estado físico                                    | emulsion, aceite en agua    |
| Color  | crema                       |
| Olor   | inodoro                     |
| Umbral olfativo                                  | no determinado              |
| pH   | 6,59 a 1 mg/l CIPAC MT 75.3 |
| Punto/intervalo de fusión                        | Sin datos disponibles       |
| Punto de congelación                             | Sin datos disponibles       |
| Punto de ebullición (760 mmHg)                   | Sin datos disponibles       |
| Punto de inflamación                             | > 93 °C                     |
| Velocidad de Evaporación (Acetato de Butilo = 1) | Sin datos disponibles       |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                     | No Aplicable                |
| Límites inferior de explosividad                 | Sin datos disponibles       |
| Límite superior de explosividad                  | Sin datos disponibles       |
| Presión de vapor:                                | Sin datos disponibles       |

|   |   |
|---|---|
| <b>Densidad de vapor relativa (aire=1)</b>    | Sin datos disponibles   |
| <b>Densidad Relativa (agua = 1)</b>           | 1,085 a 20 °C <i>Reglamento (CE) n.º 440/2008, Anexo, A.3</i> |
| <b>Solubilidad en agua</b>                    | emulsionable  |
| <b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua</b> | Sin datos disponibles   |
| <b>Temperatura de auto-inflamación</b>        | Sin datos disponibles   |
| <b>Temperatura de descomposición</b>          | Sin datos disponibles   |
| <b>Viscosidad Dinámica</b>                    | aprox.346 mPa.s a 20 °C                                       |
| <b>Viscosidad Cinemática</b>                  | Sin datos disponibles   |
| <b>Propiedades explosivas</b>                 | No explosivo  |
| <b>Propiedades comburentes</b>                | La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.          |

## 9.2 Otra información

**Peso molecular** Sin datos disponibles

NOTA: Los datos físicos y químicos dados en la Sección 9 son valores típicos para el producto, no constituyendo especificación.

---

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

---

**10.1 Reactividad:** No clasificado como un peligro de reactividad.

**10.2 Estabilidad química:** No se descompone si se almacena y aplica como se indica. Estable en condiciones normales.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:** Ninguna conocida.  
Sin peligros a mencionar especialmente.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:** Ninguna conocida.

**10.5 Materiales incompatibles:** Ninguno(a).

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:** Ningún material a mencionar especialmente.

---

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

---

*Información toxicológica aparece en esta sección cuando tales datos están disponibles.*

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

##### Toxicidad oral aguda

Toxicidad por vía oral muy baja. No se prevén efectos nocivos por ingestión de cantidades pequeñas.

Como producto.

DL50, Rata, > 5 000 mg/kg Directrices de ensayo 425 del OECD



#### **Toxicidad cutánea aguda**

No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción en cantidades perjudiciales.

Como producto.

DL50, Rata, machos y hembras, > 5 000 mg/kg Directrices de ensayo 402 del OECD

#### **Toxicidad aguda por inhalación**

Una exposición breve (minutos) a concentraciones fácilmente alcanzables puede causar efectos adversos.

Como producto.

CL50, Rata, 4 h, polvo/niebla, > 2,6 mg/l

#### **Corrosión o irritación cutáneas**

Un breve contacto puede causar una ligera irritación en la piel con enrojecimiento local.

#### **Lesiones o irritación ocular graves**

Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.

#### **Sensibilización**

Para sensibilización de la piel:

Para el ingrediente(s) activo(s)

Ha causado reacciones alérgicas de piel en ensayos sobre cobayas.

Para sensibilización respiratoria:

No se encontraron datos relevantes.

#### **Toxicidad Sistémica de Organo Blanco Específico (Exposición Individual)**

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

#### **Toxicidad Sistémica de Organo Blanco Específico (Exposición Repetida)**

Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:

Hígado.

Tiroides.

#### **Carcinogenicidad**

No provocó cáncer en animales de laboratorio.

#### **Teratogenicidad**

No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos fetales en animales de laboratorio.

#### **Toxicidad para la reproducción**

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

#### **Mutagénicidad**

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos. Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

#### **Peligro de Aspiración**

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

---

## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

---

*Información ecotoxicológica aparece en esta sección cuando tales datos están disponibles.*

### Información general

Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente.

#### 12.1 Toxicidad

##### **Toxicidad aguda para peces**

Como producto.

CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), Ensayo estático, 96 h, 0,66 mg/l, Directrices de ensayo 203 del OECD

##### **Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos**

Como producto.

CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), Prueba de renovación estática, 48 h, > 14 mg/l, Directrices de ensayo 202 del OECD

##### **Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas**

Como producto.

CE50r, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 72 h, 0,234 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

##### **Toxicidad para los organismos terrestres**

Como producto.

DL50, Apis mellifera (abejas), 48 d, Toxicidad oral aguda, > 1019µg/abeja

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Biodegradabilidad:** No es fácilmente biodegradable. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

**Bioacumulación:** No debe bioacumularse. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo. No aplicable

#### 12.4 Movilidad en el suelo

Bajo condiciones de uso real el producto tiene un bajo potencial de movilidad en el suelo.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

#### 12.6 Otros efectos adversos

##### **zoxamida (ISO)**

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

##### **Ácido benenosulfónico, mono-C11-13-derivados de dialquílicos ramificados , sales cálcicas**

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

#### **5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona**

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

#### **2-Metilisotiazol-3(2H)-ona**

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

---

## **SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

---

### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

En el caso de que los residuos y/o contenedores no puedan eliminarse siguiendo las indicaciones de la etiqueta del producto, la eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con las Autoridades Legislativas Locales o Nacionales. La información que se indica abajo solamente es aplicable al producto suministrado. La identificación basada en la característica(s) o listado puede que no sea aplicable si el producto ha sido usado o contaminado. El productor del residuo tiene la responsabilidad de determinar las propiedades físicas y tóxicas del producto para determinar la identificación adecuada del residuo y los métodos de tratamiento de acuerdo con la Legislación vigente aplicable. Si el producto suministrado se transforma en residuo, cumplir con todas las Leyes regionales, nacionales y locales que sean aplicables.

Tanto el grupo de residuos del Catálogo Europeo de Residuos en el que se debe enmarcar este producto como el código que le corresponde dependerá del uso que se hace del mismo. Dirigirse a los servicios de eliminación de residuos.

---

## **SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

---

### **Clasificación para el transporte por CARRETERA y FERROCARRIL (ADR/RID):**

|  |   |
|--|---|
| <b>14.1 Número ONU</b>   | UN 3082   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.(Oxathiapiprolin, zoxamida (ISO)) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   | 9   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje</b>  | III   |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente</b>                          | No se considera peligroso para el medio ambiente según los datos disponibles.               |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>              | Número de identificación de peligro: 90   |

### **Clasificación para transporte MARÍTIMO (IMO/IMDG)**

|  |  |
|--|--|
| <b>14.1 Número ONU</b>   | UN 3082  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.(Oxathiapiprolin, zoxamida (ISO)) |

**Unidas**

|      |   |  |
|------|---|--|
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte  | 9  |
| 14.4 | Grupo de embalaje   | III  |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente   | Oxathiapiprolin, zoxamida (ISO)                        |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios   | EmS: F-A, S-F  |
| 14.7 | Transporte a granel de acuerdo con el Anexo I o II del Convenio MARPOL 73/78 y los códigos CIQ y CIG. | Consult IMO regulations before transporting ocean bulk |

**Clasificación para transporte AÉREO (IATA/ICAO)**

|      |  |  |
|------|--|--|
| 14.1 | Número ONU   | UN 3082  |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.(Oxathiapiprolin, zoxamida (ISO)) |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte                   | 9  |
| 14.4 | Grupo de embalaje  | III  |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente                          | No aplicable   |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios              | Ningún dato disponible.  |

**Otros datos:**

Los contaminantes marinos designados por los números ONU 3077 y 3082 en paquetes individuales o combinados que contienen una cantidad líquida por paquete individual o interno de 5 L o menos para líquidos o con una masa líquida por paquete individual o interno de 5 kg o menos para sólidos pueden transportarse como mercancías no peligrosas, según lo dispuesto en la sección 2.10.2.7 del código IMDG, disposición especial IATA A197 y disposición especial ADR / RID 375.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

---

---

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

---

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Reglamentación REACH (CE) Nº 1907/2006

Este producto solo contiene compuestos que están en la lista de sustancias prerregistradas, registradas o exentas de registro o ya se consideran registradas de conformidad con el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH). Las afirmaciones anteriores sobre la situación del registro de la sustancia se proporcionan de buena fe y se suponen exactas, al igual que la fecha de efecto que se muestra anteriormente. No obstante no se ofrece ninguna garantía, ni expresa ni implícita. Es obligación del comprador/consumidor asegurarse de que comprende correctamente el estatus normativo del producto.

#### Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Listado en el Reglamento: PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Número en el Reglamento: E1

100 t

200 t

#### Otros datos

El producto está clasificado como peligroso de conformidad con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

Este producto se ajusta plenamente al reglamento REACH 1907/2006/EC.

Tomar nota de la Directiva 2000/39/CE por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

---

---

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

---

### Otra información

Preste atención a las instrucciones de uso en la etiqueta.

#### Texto íntegro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.

|      |  |
|------|--|
| H301 | Tóxico en caso de ingestión.   |
| H310 | Mortal en contacto con la piel.  |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel.  |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.         |
| H315 | Provoca irritación cutánea.  |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H330 | Mortal en caso de inhalación.  |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias.                                    |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |

**Clasificación y procedimiento utilizados para obtener la clasificación de las mezclas conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

Skin Sens. - 1 - H317 - Método de cálculo

Aquatic Acute - 1 - H400 - Basado en la evaluación o los datos del producto

Aquatic Chronic - 1 - H410 - Método de cálculo

**Revisión**

Número de Identificación: 011000006654 / Fecha: 23.02.2021 / Versión: 1.0

Las revisiones más recientes están marcadas con doble barra y negrita en el margen izquierdo del documento.

**Leyenda**

|                 |   |
|-----------------|---|
| Dow IHG         | Dow IHG   |
| STEL            | Valor límite de exposición a corto plazo                        |
| TWA             | Time Weighted Average (Promedio de ponderación en el tiempo)    |
| Acute Tox.      | Toxicidad aguda   |
| Aquatic Acute   | Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático   |
| Aquatic Chronic | Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático |
| Eye Dam.        | Lesiones oculares graves  |
| Skin Corr.      | Corrosión cutáneas  |
| Skin Irrit.     | Irritación cutáneas   |
| Skin Sens.      | Sensibilización cutánea   |
| STOT SE         | Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única |

**Texto completo de otras abreviaturas**

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación

autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

**Fuentes y referencias de la información.**

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

Corteva Agriscience Spain S.L.U recomienda a cada cliente o usuario que reciba esa HOJA DE INFORMACIÓN PARA MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO que la estudie cuidadosamente, y de ser necesario o apropiado, consulte a un especialista con el objeto de conocer los riesgos asociados al producto y comprender los datos de esa hoja. Las informaciones aquí contenidas son verídicas y precisas en cuanto a los datos mencionados. No obstante no se otorga ninguna garantía expresa o implícita. Los requisitos legales y reglamentarios se encuentran sujetos a modificaciones y pueden diferir de una jurisdicción a otra. Es responsabilidad del usuario asegurar que sus actividades cumplan con la legislación en vigor. Las informaciones contenidas en estas HOJAS corresponden exclusivamente al producto tal cual fue despachado, en su envase original. Como las condiciones de uso del producto están fuera del control de nuestra Compañía, corresponde al comprador / usuario determinar las condiciones necesarias para su uso seguro. Debido a la proliferación de fuentes de informaciones, como las hojas de información de otros proveedores, nosotros no somos y no podemos ser responsables de las hojas de información obtenidas de otras fuentes. Si hubiera obtenido una hoja de información de otra fuente distinta o si no estuviera seguro que la misma fuera la vigente, póngase en contacto con nosotros y solicite la información actualizada.

ES